

ACUERDO N°72

RECOLETA, 15 JULIO DE 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo expuesto por don Omar Baeza Carreño, Director Atención al Contribuyente (s); y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA RENOVACION DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES QUE SE SEÑALAN PARA EL 2°do SEMESTRE 2014, Y QUE SE INDIVIDUALIZAN EN DOCUMENTO ANEXO ELABORADO POR LA DIRECCION ATENCION AL CONTRIBUYENTE EL CUAL FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

EL RESUMEN POR GIROS DE LAS PATENTES CUYA RENOVACION SE PRORROGA ES EL SIGUIENTE:

LETRA	CLASIFICACION	Nº PATENTES EXISTENTES
A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	189
B	HOTELES, ANEXOS, CASAS DE PENSIÓN	12
C	REST DIURNO O NOCTURNO	153
D	CABARES O PEÑAS FOLK	43
E	CANTINAS-BARES-PUBS-TABERNAS	30
F	EXPENDIO DE CERVEZA	53
G	QUINTAS DE RECREO	5
H	MINIMERCADO DE ALCOHOL	6
I	HOTELES, HOSTERIAS, MOTELES O REST DE TURISMO	14
J	BODEGAS ELABORADORAS O DIST DE VINOS, LICORES O CERVEZA	9
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	1
L	AGENCIAS DE VIÑAS	0
M	CIRCULOS O CLUBES SOCIALES	1
N	INST DEPORTIVAS	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERIAS	4
O	SALONES DE BAILES O DISCOTECAS	31
P	SUPERMERCADO DE ALCOHOL	12
		563

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Maria Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Don José Villarroel Lara

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.
TRANSCRITO A;

- Control
- Alcaldía
- Jurídico
- D.A.F
- D.A.C
- Secret. Municipal




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL